

Santa Fe, 3 de marzo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 004/2026, caratulado: **Propuestas de designación Secretarios/as de Departamento**, iniciado por los/las Directores/as de Departamentos de Enseñanza.

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación por parte de la Directora del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, solicitando la designación de la Dra. Luciana Roldán como Secretaria del mencionado Departamento.

Que dicha propuesta de designación responde a lo establecido por los Arts. 7º y 11º de la Ord. N° 577 "Régimen de Organización de la Cátedra".

Que el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información, avala la propuesta.

Que la mencionada profesional reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicho cargo.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos avala dicho pedido.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la designación de la Dra. Luciana ROLDÁN, DNI N° 25.015.290, Legajo UTN N° 45513, como **SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, por el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y hasta el 20 de diciembre de 2029.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la citada docente desempeñará las funciones en el marco de los cargos pertenecientes al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, por lo que la presente designación no genera erogación presupuestaria.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 095

egs
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

